



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

SOLICITO: INSCRIPCIÓN DE CANDIDATO PARA DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE **MATEMÁTICA** DE LA FACULTAD DE **CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA**

**SEÑOR DOCTOR
PABLO GODOFREDO ARELLANO UBILLUZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Presente. -**

Yo, ALFREDO SOTELO PEJERREY identificado con DNI N° 45569296 de la Facultad de CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA domiciliado en LOS OLIVOS, AVENIDA LAS PALMERAS PASAJE Q, N° 347. URBANIZACION CARLOS CUETO FERNANDINI personero del candidato: "ROEL MARIO VIDAL GUZMAN."

Ante usted me presento y expongo:

Que cumpliendo con los requisitos establecidos por el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio 2022), solicito la inscripción del candidato: "ROEL MARIO VIDAL GUZMAN." para la **ELECCIÓN DE DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO de MATEMÁTICA** de la **Facultad de CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA**, de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, en el presente proceso de **ELECCIONES COMPLEMENTARIAS** para elegir Autoridades de la UNAC.

Asimismo, en aplicación del Art. 20° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, expreso mi conformidad de que las citaciones y/o comunicaciones correspondientes a este proceso como Personero General, u otra notificación dirigida hacia mi persona, se realicen a la dirección de correo electrónico institucional que se indica: **asotelop@unac.edu.pe**

Por lo tanto, pido a usted señor Presidente del CEU, se sirva acceder a mi solicitud por estar de acuerdo al reglamento y normas vigentes.

Atentamente,

Bellavista, 11 de julio de 2022

FIRMA

Apellidos: SOTELO PEJERREY

Nombres: ALFREDO

DNI N° : 45569296

Teléfono: .982098539

Adjunto: Declaraciones Juradas, Copia del DNI, Copias de Grados y Títulos Académicos



Huella digital
(Índice Derecho)



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ACREDITACIÓN DE PERSONERO

Yo, ALFREDO SOTELO PEJERREY de Nacionalidad PERUANA identificado con DNI N°45569296 con domicilio en LOS OLIVOS, AVENIDA LAS PALMERAS PASAJE Q, N° 347. URBANIZACION CARLOS CUETO FERNANDINI me presento ante usted, solicitando se me acredite como **PERSONERO GENERAL** de la lista **ROEL MARIO VIDAL GUZMAN**, para participar en el presente proceso de **ELECCIONES COMPLEMENTARIAS** para elegir Autoridades de la UNAC.

Bellavista, 11 de julio de 2022.



FIRMA

Apellidos: SOTELO PEJERREY
Nombres: ALFREDO
DNI N° : 45569296
Teléfono: 982098539



Huella digital
(Índice Derecho)



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

Yo, ALFREDO SOTELO PEJERREY de Nacionalidad PERUANA Identificado con DNI N° 45569296 con domicilio en LOS OLIVOS, AVENIDA LAS PALMERAS PASAJE Q, N° 347. URBANIZACION CARLOS CUETO FERNANDINI

Ante usted me presento y expongo:

Qué, **DECLARO BAJO JURAMENTO** como **PERSONERO GENERAL** del candidato "ROEL MARIO VIDAL GUZMAN", para la **ELECCIÓN DE DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMATICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, ejercer, cumplir y aceptar los requisitos establecidos en los Artículos 56°, 57°, 58° y 59° del Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en caso de falsedad en la información y/o documentación presentada en el presente proceso electoral, me someto a las sanciones administrativas, penales y civiles correspondientes.

Por lo que, suscribo la presente en honor a la verdad.

FIRMA

Bellavista, 07 de julio de 2022

Apellidos: SOTELO PEJERREY
Nombres: ALFREDO
DNI N° : 45569296
Teléfono: 982098539
Adjunto: copia simple del DNI.



Huella digital
(Índice Derecho)



Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don ALFREDO SOTELO PEJERREY Identificado

con D.N.I. N° 45569296 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

Callao, 07 de Julio de 2022
AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO
ceu@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe
Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ELECCIÓN DE DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO

FACULTAD DE:

CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE:

MATEMÁTICA

DECLARACIÓN JURADA

Firmamos bajo juramento, conocer y estar de acuerdo con el Reglamento General de Elecciones (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio del 2022) y acatar los acuerdos del Comité Electoral Universitario, que son inapelables.

Asimismo, nos comprometemos a no causar daño al patrimonio y locales de la Universidad; de lo contrario, nos sometemos a la aplicación de los artículos dispuestos en el Reglamento de Elecciones para reponer los daños causados.

CANDIDATO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FIRMA
VIDAL GUZMAN ROEL MARIO	07098737	

PERSONERO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FIRMA
SOTELO PEJERREY ALFREDO	45569296	

Adjunto:

1. Copia simple del DNI del candidato.

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don KILDAK GUZMAN ROEL MARIO Identificado

con D.N.I. N° 07098737 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO

Teléfono N° 452-1873 / Anexo 1087

Callao, 08 de Julio del 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA (DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO) (Art. 40° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, ROEL MARIO VIDAL GUZMAN Identificado con DNI N° 07098737, con domicilio real en AVENIDA JOSE DE LA RIVA AGÜERO 1634, URB POPULAR, ETAPA 5, MZ E, LT. 07 con N° de teléfono - N° de celular 945316623, correo electrónico institucional: rmvidalg@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO A DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO:

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser elegido entre los docentes principales a tiempo completo o a dedicación exclusiva por los docentes ordinarios pertenecientes a dicho departamento por el periodo de dos (02) años. En caso de que un Departamento Académico no cuente con un mínimo de dos docentes candidatos que reúnan los requisitos señalados en el Estatuto, puede ser candidato a Director un docente asociado.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 11 de julio de 2022

FIRMA

Apellidos: VIDAL GUZMAN
Nombres: ROEL MARIO
DNI N° : 07098737
Teléfono: 945316623



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don ROEL

MARIO VIDAL GUZMAN Identificado

con D.N.I. N° 07098737 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO
ceun@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe
Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087

Callao, 08 de Julio del 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA (DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO) (Art. 41° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, ROEL MARIO VIDAL GUZMAN Identificado con DNI N° 07098737, con domicilio real en AVENIDA JOSE DE LA RIVA AGÜERO 1634, URB POPULAR, ETAPA 5, MZ E, LT. 07 con N° de teléfono - . N° de celular 945316623, correo electrónico institucional: rmvidalg@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO A DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO:

- a) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- b) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- c) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tiene pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 11 de julio de 2022

FIRMA

Apellidos: VIDAL GUZMAN
Nombres: ROEL MARIO
DNI N° : 07098737
Teléfono: 945316623



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don ROEL MARIO VIDAL GUZMAN, Identificado

con D.N.I. N° 07098737, se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo su señal de conformidad, doy fe.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO

ceu@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe

Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087

Callao, 08 de Julio del 2022

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO



Departamento
LIMA

Provincia
LIMA

Distrito
LOS OLIVOS

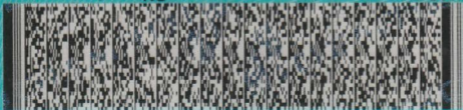
Dirección

PSJ. Q 347 URB. CARLOS CUETO FERNANDINI MZ. S2 LT. 10

Observaciones

Donación de Organos **NO**

Grupo de Votación **270614**



JEFE NACIONAL

CARMEN VELARDE KOSCHIK



Indice Der.

000430 000430 287060 0268 94514492

REPÚBLICA DEL PERÚ
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

CUI **07098737-1**

Primer Apellido
VIDAL

Segundo Apellido
GUZMAN

Pre-nombres
ROEL MARIO

737045

Sexo **M** Nacionalidad **PER** Fecha de Nacimiento **18 01 1955**

Estado Civil **VIUDO** Fecha de Emisión **21 08 2021**

N° de Tarjeta **0200408528** Fecha de Caducidad **NO CADUCA**





REPUBLICA
DEL PERU



El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

de San Marcos de

licenciado en Matemática

Dr. Moaricio Vidal Guzmán

15 de Setiembre de 1988



Director de la Oficina de Asesoría Jurídica
Profesional
Ejemplar a N.º 4 del 1988

Registado a favor N.º 59 del libro registro 35



REPUBLICA

DEL PERU



A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Por medio El Consejo de Facultad de

Ciencias Matemáticas

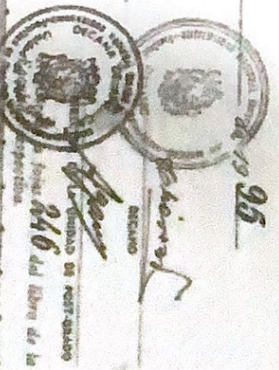
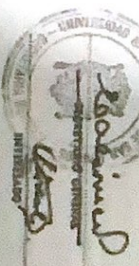
con fecha 16 de Agosto de 19 24 acuerda otorgar el Grado Magistero de

Magister en Matemática Pura

a Don (C) Abel Abarcó Vidal Surtman

Por tanto. El Consejo Universitario le confiere el mencionado Grado de Magistero, a cuyo efecto se expide el presente Diploma, para que se le venustice como tal.

Hecho en Lima, a los 24 de Enero de 19 25



Registrado a fojas 44 del libro respectivo.

Deposito de post-impresión N.º 246 del libro de la respectiva.